

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

LO TANTO EXISTE QUORÚM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

-----**EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA EXISTE QUÓRUM LEGAL, EN VIRTUD DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.- CÚMPLASE.---**

-----**3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

-----**ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE:**

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DECLARAR LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA CELEBRADAS EL DÍA 24 DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LA ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL;
6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DECLARAR LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES POR EL PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA CIUDADANA, CELEBRADAS EL DÍA 25 DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LA ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL.
7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DECLARAR LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

- CIUDADANA CELEBRADAS EL DÍA 31 DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LA ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL;
8. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DECLARAR LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, CELEBRADAS EL DÍA 1 DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LA ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL;
9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DECLARAR LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES POR EL PROCEDIMIENTO DE VOTO SECRETO, CELEBRADAS EL DÍA 8 DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LA ELECCIONES, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL.

-----4.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA. SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO), EN EL QUE LOS EDILES APROBARON EL ACTA ANTERIOR DISPENSANDO AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA.-----

REGIDOR CUARTO

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

REGIDOR TERCERO

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO

-----EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ELEJO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:-----


SINDICO ÚNICO

-----5.ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DECLARAR LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES PARA AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES POR EL


PRESIDENTE
MUNICIPAL